

COMENTARIO DE LIBROS

LA INVESTIGACIÓN MÉDICOLEGAL DEL ERROR MÉDICO.- A. Galnares Ysern.- Real Academia de Medicina de Sevilla.- 92 Págs.- 2002.

Es un libro no venal que contiene el Discurso de Recepción, leído por el autor en la Real Academia de Medicina de Sevilla el pasado día dos de junio.

Consta de siete capítulos o apartados. La introducción, como es de rigor, tiene un carácter afectivo y a la vez protocolario; en este caso

tiene una extensa referencia a la figura del Profesor Domínguez Martínez, anterior Catedrático de Medicina Legal en Sevilla y Académico Numerario en el sillón que ahora pasa a ocupar el recipiendario. Sigue luego una breve explicación del título del Discurso -porqué error y porqué investigación- para pasar a un recorrido histórico desde el punto de vista de su interpretación y desde el ángulo de lo publicado en España en Medicina Clínica y en Medicina Legal.

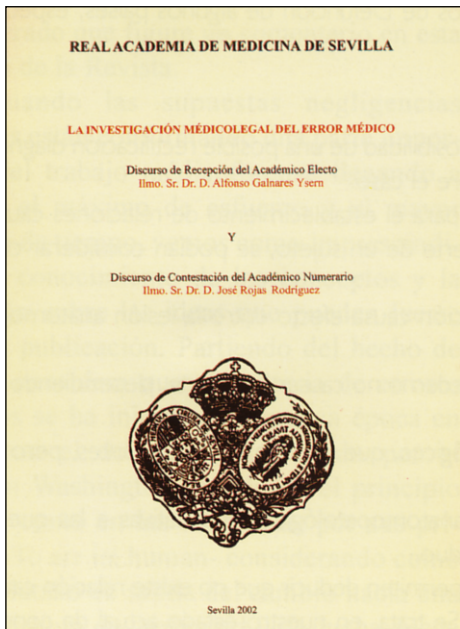
El tercer apartado sitúa y cuantifica la judicialización de la Medicina. El cuarto relata la experiencia personal del nuevo académico en esta materia, con expresión en gráficas de sus resultados y con el resumen que de ellas se hizo al pronunciar el Discurso.

El quinto capítulo se dedica a definir con una definición propia y a clasificar (figurando 14) de ellas, a los condicionamientos básicos de

este tipo de pericias según criterios propios y a las influencias ejercidas en Medicina Legal en este orden de trabajo. El capítulo sexto describe una metódica en diez puntos sobre cinco bases documentales y añade criterios sobre la idoneidad activa de la práctica médicoforense. El último capítulo se sale de lo puramente judicial para exponer el momento actual y el importante movimiento en que se vive un total cambio en la táctica de conocimiento de los errores médicos, dándose información sobre la armonización que se pretende en la Unión Europea e incluyendo una relación de organismos extrajudiciales pendientes del error médico.

Después de una relación de 71 fuentes bibliográficas consultadas, sigue, como es preceptivo, el Discurso de Contestación, esta vez a cargo del Dr. Rojas Rodríguez, eminente cardiólogo y Académico, cuyo texto, referido obligadamente a la trayectoria profesional del recipiendario y a glosar su discurso, lo que va incluido en la paginación que figura al principio.

Dragy



PROMEDICA NEWSLETTER.- The St.Paul Insurance España.- Madrid-Barcelona-Sevilla.- 2002.

En realidad no es un libro, sino una colección de fascículos de una publicación editada de forma exclusiva para el Colegio de Médicos de Sevilla como parte de los servicios de la póliza de Responsabilidad Civil que tiene contratada en la actualidad. Se han publicado solamente los cuatro primeros números, que al unirse a los que vayan a seguir siendo editados, constituirán un material de consulta, del suficiente interés como para haber considerado que figure un comentario en esta sección de la Revista.



Cuando las supuestas negligencias médicas están conformando una parte importante del trabajo médico-forense llegando a ocupar el máximo de esfuerzo y el mayor espacio de tiempo, vemos como imprescindibles el conocimiento de los conceptos y la reflexión sobre las ideas que pueden leerse en esta publicación. Partiendo del hecho de que se considera que en materia de errores médicos se ha iniciado una nueva época en 1999 con el documento publicado por el IOM en Washington que desde el principio se cita, como en las encíclicas, por sus primeras -To err ist human- considerando como el pistoletazo de salida del cambio hacia una nueva cultura de seguridad y de lucha desde

la postura actual defensiva, surgen planteamientos relacionables completamente nuevos, que son de obligado cumplimiento y que vienen a hacer todavía más difícil el ejercicio de la Medicina.

Los fascículos hasta ahora publicados desmenuzan estos nuevos aspectos, que han dado lugar a los Servicios de Gerencia de Riesgos con cuatro puntos básicos (atención, buenapaxis, comunicación e identificación), aportan notas prácticas, consejos en la atención a quejas, ejemplos de respuestas útiles, empáticas, a evitar y de agradecimiento, separa los conceptos de Reacción adversa a medicamentos (RAM) y de Suceso adverso a medicamentos (SAM), estando el último número dedicado a los criterios de calidad y utilidad legal de la Historia Clínica.

Dragy